1820

SEGUNDO AVISO

DEL

EXCMO. CABILDO

AL

PUEBLO.

CIUDADANOS.

El Exmo. Cabildo os prometió anunciaros todos los pasos de sus negociaciones con respecto al Ejército Federal: ayer lo hizo anunciandoos el resultado de la primera diputacion; hoy lo ejecuta manifestandoos el de la segunda segun el tenor del oficio siguiente.

OFICIO.

Desde que este Cabildo se propuso allanar todos los estorbos que se opusiesen à la tranquilidad del Pueblo que representa, y enviò serca de la persona de V. S. una diputacion que le manifestase la sinceridad de sus sentimientos: no se ha desmentido de su conducta. Luego que recibiò con la mayor satisfaccion las esplicaciones que le hicieron sus Diputados de las intenciones de V. S. empezò à dictar providencias instantaneas para ver realizados los artìculos convenidos y muy principalmente el nombramiento de electores que en union con los de la campaña procedan desde luego à la eleccion del Gobierno Provincial como asi lo hizo entender al Pueblo para calmar sus inquietudes por las Proclamas adjuntas.

Con el objeto de instruir à V. S. de todo, pasò segunda diputacion la cual ha regresado vista la demora, y considerando que esta podia causar mayores alarmas en el Pueblo, dejando al Comandante de vanguardia el oficio que conducia, y cuya contestacion no ha recibido. Actualmente hay noticias de que las tropas de V. S. tratan de ocupar el punto del Miserere: esto serìa quebrantar uno de los artículos acordados, reducido à situarse V. S. en los Santos Lugares. En tales circunstancias el Cabildo no puede responder de los resultados, y se halla en la necesidad de hacer à V. S. responsable de ellos, bajo la mas séria y formal protesta.—Dios guarde á V. S. muchos años. A las 9 y media de la mañana, Julio 2 de 1820.—*Aquí las firmas de los Sres. Capitulares.*

Es Copia—RUIZ.

Sr. General en Gefe del Ejèrciio Federal.

98-157
LBB
B928
1920
22

SEGUNDO AVISO

DEL

NUEVO CABALLERO

AL

PUEBLO.

CIRCULARIZO.

Mi Nuevo Cabildo se propone emprender todos los proyectos que correspondan con propiedad al Poder Federal: ayer lo hizo enumerándose el Instituto de la Asociación Obrera: hoy lo ejecuta nombrándose el de la segunda estatua: mañana el tercero.

OFRECIO.

Desde que este Cabildo se propuso allanar todos los obstáculos que se opusieran á la tranquilidad del Pueblo que representa, y cuyo servicio de la persona de V. S. una capitulacion que le ratificara la Libertad de su sufragio: [illegible] de la desarmado de su conciencia. Como que [illegible] en la [illegible] en las explosiones [illegible] de la [illegible] [illegible] de V. S. cuya [illegible] [illegible] [illegible] dos los artículos [illegible] [illegible] [illegible]